

Acuerdos
Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°425
Realizada en Chimbarongo, el 29 de mayo de 2021

En la Comuna de Chimbarongo, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, siendo las 15 horas del 29 de mayo de 2021, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°425, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Raúl Bustos Zavala, la asistencia del Vicepresidente Nacional señor Marcelo Zúñiga Schampke, señor Erik Oyarzo Márquez, y los señores Manuel Arenas Albornoz, Tesorero Nacional y el señor Ramiro Ríos Fuentes, Secretario Nacional.

Asisten a esta sesión los señores Directores Nacionales que se indica a continuación:

Señor Raúl Montoya Olivares	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota
Señor Fernando Ruiz Moraga	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá
Señor Jayro Arriagada Montecinos	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta
Señor Nelson Cortés Talamilla	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama
Señor Jaime Cortínez Población.	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo
Señor José Molina Palma	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso
Señor Claudio Bustamante Gaete	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano
Señor Juan Carlos Field Bravo	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins
Señor Pedro Wilson Ponce Orellana	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule
Señor Francisco Zapata Quilodrán	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Señor Dino Olivieri Díaz	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío
Señor Luis Carmach Buamscha	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía
Señor Alberto Vásquez Gómez	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos
Señor Fernando Jara Mardones	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Aysén
Señor Patricio Cárdenas Agoni	Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes

Excusas: Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, por motivos de salud.

El Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes, procede a certificar la asistencia de los señores miembros del Directorio a esta Sesión Ordinaria.

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, saluda a todos los señores Directores Nacionales y manifiesta que se van a tratar puntos fundamentales para el futuro de la institución. Agradece al Cuerpo de Bomberos de Chimbarongo en la persona de su Superintendente señor Jorge Belisario Donoso Caro que ha facilitado sus dependencias para que el Directorio de la Junta Nacional de Bomberos de Chile sesiones en el día de hoy. Seguidamente ofrece la palabra al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chimbarongo.

El Directorio tomó los siguientes acuerdos:

Suspensión de las atribuciones del Consejo Ejecutivo

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda que a contar de esta fecha todas las atribuciones del Consejo Ejecutivo para la toma de decisiones, serán de responsabilidad del Directorio Nacional hasta la elección de la nueva mesa en un proceso eleccionario nacional, de acuerdo con los Estatutos de la Junta Nacional.

Renuncia del Tesorero Nacional

El Presidente Nacional señala que el Tesorero Nacional ha presentado su renuncia y corresponde que el Directorio acepte o rechace dicha renuncia mediante votación.

Acuerdo: Por 16 votos contra dos se acepta la renuncia presentada por el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Alborno. Hasta la próxima elección de Directorio servirá este cargo en forma interina el Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

Cuenta sobre denuncia penal interpuesta contra la corporación ante la Fiscalía Nacional

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, señala que se va a dar cuenta sobre la denuncia formulada al Fiscal Nacional presentada por el Diputado de la república señor Leonidas Romero por hechos que indica.

Señala el Presidente que hay que tomar desde ya una asesoría jurídica, porque no va a estar esperando el avance de esta causa sin estar promoviendo o proveyendo toda la información para que ojalá esto no llegue a mayores, esperando que se pueda convencer a la fiscalía que aquí no hay base para una acción o denuncia de este tipo. Esa es la situación. Por lo tanto, lo que pide este Presidente es la autorización para contratar esta asesoría.

Acuerdo: Se acuerda la contratación del Estudio Jurídico del abogado penalista señor Felipe Moraga Marincovic para defender a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ante la demanda interpuesta por el diputado señor Leonidas Romero ante el Fiscal Nacional.

Propuesta sobre el artículo 45

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda autorizar que los recursos del artículo 45 se utilicen para cancelar deudas de la corporación, y que queden supeditados a material menor, de acuerdo con el stock de bodega. Los cuerpos de bomberos podrán presentar proyectos comprometidos al día de hoy con información registrada., por material menor disponible en la Junta Nacional.

Decisiones para ir a la banca a solicitar crédito para la marcha institucional

Acuerdo: Por unanimidad de los presentes, se acuerda concurrir a la banca para gestionar un préstamo por un período que se determinará

Cuenta sobre modificación Ley 21.239 que habilita proceso eleccionario de la corporación

El Presidente Nacional, señor Raúl Bustos, informa que quedó totalmente tramitado el proyecto de modificación de la Ley 21.239 que exime a los Bomberos de la normativa que prorroga los mandatos y que los habilita para realizar sus elecciones. Falta solamente la promulgación por parte del Presidente de la República para que esto se convierte en ley. Bomberos de Chile podría entonces dar inicio a su proceso eleccionario. Señala el Presidente Nacional que se necesita tomar decisión sobre lo siguiente:

1. Determinar el período de mandato de la nueva mesa directiva, por el resto del período, o por el tiempo que se señala en el estatuto. El Departamento Jurídico indica que sería procedente hasta el 1 de julio del año 2022 y la otra alternativa los dos años que señala el estatuto.
2. Fijar un procedimiento que permita acortar los tiempos del proceso para dar lugar a las elecciones.
- 3.

Acuerdo: Por 14 votos contra seis, el Directorio Nacional acuerda que el nuevo Directorio Nacional, tendrá una vigencia por el resto de período que falta hasta junio de 2022.

Se llevan a votación por las propuestas de suspender la compra y despacho de souvenirs

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda suspender la compra y despacho de souvenirs.

Se lleva a votación La suspensión del Art. 45 para reparación de carros

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda la suspensión del art. 45 para carros de Cuerpos de Bomberos que reciben menos de 55 millones de subvención fiscal. (Las excepciones, el Directorio las verá caso a caso)

Se lleva a votación la suspensión de aporte para diseño de cuarteles

Acuerdo: Se acuerda suspender el financiamiento de cuarteles (Los contratos firmados y que están vigentes, deberán cumplirse)

Se lleva a votación la suspensión del aporte a las regiones de \$10 millones por covid-19

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda suspender a partir de hoy el aporte de \$ 10 millones para las regiones por covid-19. Aquellos que recibieron los \$10 millones, se le pedirá devolución y aquellos que lo soliciten se le descontará del art. 45 regional.

Interinato del cargo de Tesorero Nacional

Acuerdo: Habiendo presentado su renuncia el Tesorero Nacional y aceptada esta, se acuerda designar por el período restante al Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

Comisión de Estructura

Acuerdo: Hecha la propuesta de los integrantes, queda conformada la Comisión de Estructura, como sigue:

- * Don Erik Oyarzo Márquez, como Presidente
- * Don Marcelo Zúñiga Schampke
- * Don Alberto Vásquez Gómez
- * Don Raúl Montoya Olivares
- * Don Jayro Arriagada Montecinos
- * Don Jaime Cortínez Población

Comisión Asesora Contable

Acuerdo: Se acuerda designar una Comisión Asesora Contable, hasta que asuma la nueva directiva nacional integrada por las siguientes personas:

- * Don Luis Carmach Buamscha
- * Don Juan Carlos Field Bravo
- * Don Fernando Ruiz Moraga
- * Don Rodrigo Muñoz en su calidad de Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas.

**Ramiro Ríos Fuentes
Secretario Nacional**